

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos relativos a los asuntos a tratar.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Administrador único, Johnny Martz.—12.542.

DIAGNÓSTICO DE BIOLOGÍA MOLECULAR, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad a lo establecido en la legislación vigente y en los Estatutos Sociales de la Entidad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del próximo día 30 de abril de 2004, y en segunda convocatoria, el día 1 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio de 2003
Segundo.—Censura y aprobación social del citado ejercicio

Tercero.—Aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ampliación del capital social.

Quinto.—Resolver sobre el futuro de la sociedad, proceder o no a su disolución.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asimismo se informa del derecho que asiste a cualquier accionista para obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a examen y aprobación, así como información acerca de los puntos del Orden del Día.

Lugo, 31 de marzo de 2004.—El Administrador solidario, D. Jorge Dorribo Gude.—12.930.

DIELECTRO ASTURIAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fernando de Rojas, número 9, de Oviedo, el día 30 de abril de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales. Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta General, pudiendo además solicitar la entrega o envío de dichos documentos.

Oviedo, 30 de marzo de 2003.—El Administrador único, Eduardo Rendueles Peón.—12.173.

EBRINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad Ebrinsa, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 16 de marzo de 2004, acordó por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en calle Alberche, 6, de Madrid, el día 21 de junio de 2004, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el día 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reducción de capital en la cantidad de 202.400 euros con devolución de aportaciones a los Señores Accionistas.

Cuarto.—Traspaso de la Cuenta de Reserva Legal a la Cuenta de Reservas Voluntarias.

Quinto.—Pago de dividendo complementario con cargo a Reservas Voluntarias.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos de la Junta General.

Octavo.—Preguntas y sugerencias.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los Señores Accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Los Señores Accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración en el domicilio de la Sociedad.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Crescencio Fernández Martín.—12.081.

EDIFICIOS CULTURALES CASTELLANOS, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 5 de marzo de 2004, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 4 de mayo, a las 13,00 horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—12.581.

EDP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «EdP, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará el próximo

25 de mayo de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad en Épila, Polígono Industrial Valdemuel, Camino del Sabinar, s/n., y, si procediera, el día 26 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, la aplicación del resultado y el informe de gestión, y de la gestión social, de «EdP/S.A.», referentes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del Grupo EdP, referentes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de fusión de «EdP/S.A.», del Proyecto de fusión y de la operación de fusión por absorción, por parte de «EdP/S.A.», de su sociedad filial unipersonal «José Collado Bonet, S.L.», con disolución sin liquidación de la citada sociedad y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a «EdP/S.A.», ajustándose el Proyecto de fusión en los términos previstos en los artículos 233 y siguientes y 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Acuerdos relativos al cese y nombramientos de Administradores.

Sexto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por la propia sociedad en los términos previstos por la Ley.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 240.2 y 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen a continuación las menciones mínimas, legalmente exigidas, del Proyecto de fusión aprobado por los Administradores de las sociedades interesadas en el proceso:

1. Denominación y domicilio de las sociedades que participan en la fusión y datos identificativos de su inscripción registral:

1.º Sociedad absorbente: «EdP/S.A.», con NIF número A-50.205459, domiciliada en Épila (Zaragoza), Polígono Industrial Valdemuel, Camino del Sabinar, s/n. Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 770, gral. 521, sección 3.ª del Libro de Sociedades, folio 100, hoja número 9.326, inscripción segunda.

2.º Sociedad absorbida: «José Collado Bonet, S.L.» (sociedad unipersonal), con NIF B-50.640499, domiciliada en Silla (Valencia), Avenida de Espioca, número 53. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 6.614, libro 3.918, folio 200 de la sección general, hoja V-71583, inscripción tercera.

2. A la fecha actual, «EdP/S.A.» (sociedad absorbente), es titular de la totalidad de las participaciones de «José Collado Bonet, S.L.». Por ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas:

a) No es necesario ampliar el capital social de «EdP/S.A.», ya que es titular del 100 % de las participaciones absorbidas.

b) No es necesario elaborar los informes de los Administradores ni los expertos independientes sobre el Proyecto de fusión.

c) No es necesario calcular el tipo de canje de las acciones, ni el procedimiento por el que serán canjeadas, ni las demás menciones contenidas en los apartados b) y c) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue habrán

de considerarse, a efectos contables, realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, será el 1 de enero de 2004.

4. Al amparo de lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, se considerarán como Balances de fusión los Balances de las sociedades que se fusionan cerrados a 31 de diciembre de 2003.

5. No se otorgará en la sociedad absorbente ningún derecho especial ni opción a los que se refiere el artículo 235, letra e), de la LSA.

6. En la sociedad absorbente no se atribuirán ventajitas a los Administradores de las sociedades que intervienen en la fusión.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General estará a disposición de los señores accionistas a partir de la convocatoria de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Corresponde a todos los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales de las acciones a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 que procedan, así como el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Tendrán derecho de asistir a las Juntas Generales con voz y voto los accionistas en los que concurran los requisitos previstos en el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Proyecto de fusión quedó depositado en los Registros Mercantiles de Zaragoza con fecha 24 de marzo de 2004, y en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 25 de marzo de 2004.

Épila (Zaragoza), 29 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Beatriz Gracia Oliván.—12.172.

EMENUR DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo

de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel del Río Alba.—12.549.

EMERSON NETWORK POWER, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente)

EMERSON ENERGY SYSTEMS IBERIA, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

El Socio único de las sociedades Emerson Network Power, Sociedad Anónima, Unipersonal y Emerson Energy Systems Iberia, Sociedad Anónima, Unipersonal, aprobó mediante las respectivas decisiones de fecha 29 de marzo de 2004, la fusión por absorción de Emerson Energy Systems Iberia, Sociedad Anónima, Unipersonal, por parte de Emerson Network Power, Sociedad Anónima, Unipersonal.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de Fusión. Se hace constar asimismo que, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—Enrique Valera, Vicesecretario del Consejo de Administración de Emerson Network Power, Sociedad Anónima, Unipersonal y Emerson Energy Systems Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal.—12.951.

1.ª 7-4-2004

ESTACIONAMIENTOS GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 25 de marzo de 2004, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 29 de abril de 2004, a las veinte treinta horas para su reunión, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Granada, plaza de la Caleta, sin número, estacionamiento, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas a propuesta del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Administradores por expiración del plazo de los anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad,

de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los artículos 10 y 15 de los Estatutos de la sociedad.

Granada, 1 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de la Administración, Fernando Moral Aranda.—Secretario del Consejo, Joaquín Tovar Rodríguez.—12.962.

ESTUDIOS CULTURALES, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 9 de Marzo de 2004, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 6 de Mayo, a las 12,30 horas en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1ª derecha, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª Enriqueta Vidal Heredero.—12.576.

ESTUDIOS DE POLÍTICA EXTERIOR, S. A.

Junta general de accionistas 2004

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Padilla, 6, Madrid, a las diecinueve horas del día 10 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 11 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informes sobre autocartera y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Reducción del capital social.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Documentación y ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Redacción y aprobación de las actas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que afectan a los puntos del orden del día y que van a ser sometidos a la apro-